

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

I. MARTÍN 19-6

NÚMERO 956.

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. *Francisco Martí y Ariburo*

p. 2

D. Juan. ^{to} Martí y Aramburo, natural de Epila
provincia de Zaragoza de edad de 11 años.

En el día 21 de Junio de 1866 suplico en el Co-
legio de Hcañiz agregado a este Instituto el examen
de ingreso para la 2.^a enseñanza y le fué aprobado.

1.^o año de Latín y Castellano.
Aplicación de Aritmética.
Religión y Moral.

1.^o 2.^o
Al Director

El Secretario
José Campaño

El Canónigo

Por reorganización, según Real decreto de 9 de Octubre y Real orden
de 16 del mismo, este alumno queda matriculado en

1.^o año de Latín y - Mediano.
Aplicación del catecismo - Mediano.

1.^o 2.^o
Al Director

El Secretario,
José Campaño

El Canónigo

Curso de 1867 a '68.

Matriculado en las asignaturas de	Probadas y censuradas	Notas
Segundo año de Latín y castellano	Mediano	
Religión cristiana	Bueno	



fo 3

Sr Director

Francisco Marti y Aramburo, natural de Epila, Provincia de Zaragoza, habiendo terminado las ^{materia,} ~~estudios~~, que exige el Reglamento de estudios y la edad necesaria, replica a V. S. se digna admitirle al examen de ingreso para la segunda enseñanza.

Favor que espera de la acreditada bondad de V. S.
Alcañiz 20 de Junio de 1866.

Francisco Marti y Aramburo,

M. J. M. Sr. Director del Instituto Provincial de Ferrel



fo 5

Certifico el infrascripto Coadjutor, y Regente de la Parroquial Iglesia de Santa Maria la Mayor de la Villa de Gila en el Arzobispado de Zaragoza: Que en los cinco Libros de la misma, y en el de Bautizados al tomo undecimo, y folio 180, se halla la partida que es del tenor siguiente =

Francisco de Paula Marti y Aramburo. }
" En la Iglesia Parroquial de Santa Maria la Mayor de la Villa de Gila, a tres dias del mes de Abril, año de mil ochocientos cincuenta y cinco: yo el infrascripto en Cura Parroco bauticé solemnemente segun lo dispuesto por nuestra Santa Madre Iglesia un niño nacido en dicha Villa y Parroquia a las doce horas y media del dia anterior hijo legitimo de Baltasar Marti, y de Francisca Aramburo, conyuges, vecinos de la presente Villa y naturales aquel del Bizar Provincia de Castellon de la Plana Diocesis de Terauel, y esta de Anchoviz, Diocesis de Pamplona: impusole por nombre Francisco de Paula: fui su Madrina Mariana Redondo, vecina de Gila, y natural del Villar de los Navarros, a quien adverti el espiritual parentesco y obligacion contrahida de instruir en la Doctrina Cristiana al bautizado en defecto de sus Padres, es el texto de este Matrimonio: Son sus Abuelos Paternos Juan Marti, natural de la Senia Diocesis de Zaragoza, y Teresa Gil, natural de Pinarroja Diocesis de Terauel, y Maternos Matias Aramburo, y Francisca Aramburo, naturales, aquel de Trunvita, y esta de Arizcarin, ambos en la Diocesis de Pamplona. Y para que de ello conste lo Certifico y firmo en la misma los expresados dia mes y año. = M. Joaquin Antonio Bona Cura Parroco. #

Cuya partida concuerda fiel y exactamente con la respectiva original, al

que en caso necesario me refiero. Y para que de ello conste, á petición de parte
legítima, doy la presente que firmo y sello con el de la nominada Párra-
guial en la sobredicha Villa de Epila á diez y seis de Junio de mil ochocientos
sesenta y seis.



Mor. Romualdo Vela Coadjutor, y Regente
[Signature]

En la Ciudad de Alcañiz a los veintian dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y seis reunidos en el salon de Exámenes los Ates Comisionados D. Andres Cabanero y Temprado Presidente, D. Jose Campalans Catedrático y el P.^o Eduardo Fornabell Profesor de 1.^o año de latin y castellano no se procedió al examen de ingreso del alumno D. Francisco Marti y Tramburo en la forma prescrita en el art.^o 124 del reglamento de 2.^a enseñanza.

1.^o Se ejercitó en lectura y análisis.

2.^o Ejercitó en escribir lo siguiente:

Dios infundio un profundo sueño a' Eldan, y de una costilla formó la primera mujer, a' la que unió una alma racional como al hombre.

Alcañiz dia 20 de Junio de 1866

Francisco Marti y Tramburo

3.^o Ejercitó la doctrina cristiana con las siguientes preguntas.

¿ De cuantas maneras es la fe ?

¿ Cuantos son los sacramentos ?

¿ Que cosa es bautismo ?

4.^o Ejercitó la Gramática Castellana con las siguientes preguntas.

¿ Que es pronombre ?

¿ Cuales son los pronombres personales ?

¿ Declinacion del articulo.

5.^o Ejercitó en Aritmetica con las siguientes preguntas.

¿ Que es Aritmetica ?

¿ Que es numero ?

¿Cuántas clases hay de numeración?

Sumar

4 9 2 0

8 4 3

2 7

1 2 4

8 9 9 4

Francisco Martí

Y habiéndose procedido a la calificación de este acto, y visto el resultado general de este ejercicio, fue aprobado por el Tribunal.

Acañir 21 de Junio de 1866.

El Jefe del Tribunal El Presidente
Eduardo Cornuabell Andrés Cabanero
y Temprado

El Vocal
José Campatans



COLEGIO PRIVADO DE 2.^a CLASE DE 2.^a ENSEÑANZA
DE ESCUELAS PIAS DE ALCAÑIZ.



ASIGNATURAS.

Latín y castellano, 1.^{er} curso

Principios y Ejercicios de Aritméticas.

Doctrina cristiana, e Historia sagrada

Curso de 1866 á 1867.

D. *Francisco Martí* también natural de *Epila*
provincia de *Zaragoza* de *11* años de edad,
solicita matricularse en las asignaturas espresadas al margen,
mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento
de segunda enseñanza.

Vive calle *del Carmen* núm. *3* cuarto
y su fiador D. *Baltasar Martí* calle *id.*
núm. *id.* cuarto

Alcañiz *12* de *Setiembre* de 1866

Firma del fiador.

Baltasar Martí y
Gil

Firma del alumno.

Francisco Martí